



MODELO
DE
UTILIDAD

17082

para "UNA CARTERITA LLAVERO", a favor de la razón social española, BERNADAS Y MIR, S.A., domiciliada en Barcelona, calle de la Ronda de San Pablo, 14.

- . -

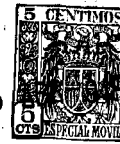
MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una carterita llavero.

5. La característica del modelo consiste en presentar un soporte rectilíneo o pasador para ensartar las llaves, las cuales quedan colgando de este pasador, que resulta trabado por las dos caras de la carterita.

10. Con esta disposición el volumen de la cartera es muy reducido, y su poca anchura permite una gran comodidad de uso, aplicándose para acondicionar llaves pequeñas o medianas, puesto que el tamaño en que puede ser realizado permite gran amplitud en sus aplicaciones.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.



En el dibujo:

la figura 1ª representa, en forma desplegada, el estuche llavero desprovisto de llaves;

5. la figura 2ª indica el referido estuche plegado, en el cual una de sus llaves asoma por la parte inferior para su utilización;

la figura 3ª manifiesta, en sección, el propio estuche de la figura 2ª, con la representación de acondicionamiento de un grupo doble de llaves.

10. la figura 4ª es una representación desplegada de una variante de organización sencilla, adecuada para una sola llave, por ejemplo, para llave de coche; y

15. la figura 5ª muestra, en (I), (II) y (III), variantes de realización, entre otras, del pasador de sostén de las llaves.

Consiste el modelo en un recorte de piel -1-, que puede ser o nó forrada, en la cual se dejan dos zonas A y B, simétricas, para que al doblar por el centro coincidan, presentando en uno de sus bordes una expansión o similar -2-, que sirve de cierre.

20. Las cabeceras de las zonas A y B llevan botones de presión en número de dos, uno arriba y otro abajo; en este caso, uno de estos botones de presión, o los dos, afectan la forma indicada en la figura 5ª (I), o sea dotados de una espiga E, mayor o menor, en la cual quedan encajadas las llaves LL, como se indica en la figura 3ª.

25. No obstante, puede prescindirse de uno de los botones de presión, o de los dos, y substituirlos por el pasador hueco P (Fig. 5ª (II)), en el cual se encajan las llaves. Este pasador queda en una de las caras de la cartera y por la otra

30.



17082

se introduce el tornillo T, que roscado en el hueco de aquél efectúa la unión de las partes de la cartera (Fig. 2^a).

5. En lugar de acoplarse a rosca como se acaba de indicar, se puede hacer por enchufe a presión, u otro medio, incluso mediante una cadenita o similar (Fig. 5^a (III)), o una anilla cerrada, u otra (IV), de la misma Fig; cordón de cuero o similar.

10. En el caso de una llave pequeña, tal como llave de coche, se emplea una carterita simplificada, eliminando la zona -2- de cierre, formando entonces el conjunto mediante dos partes simétricas (Fig. 4^a), que se doblan una contra otra mediante botón de presión -3- y pasador porta-llave -4-.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprenden de las siguientes reivindicaciones:

25. 1^a.- Una carterita llavero, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por un recorte de cuero o similar, que afecta la forma de dos lóbulos simétricos, que tienen un lado longitudinal común, de los cuales,



16

17082

uno de ellos puede tener un apéndice o expansión que sirva de cierre para el plegado.

5. 2ª.- Una carterita según la anterior reivindicación, en la cual el recorte puede estar desprovisto de apéndice para el cierre.

3ª.- Una carterita según las reivindicaciones anteriores, en la que la forma de los lóbulos es caprichosa, efectuándose el cierre de uno contra otro por medio de botones de presión, pasadores u otros sistemas similares.

10. 4ª.- Una carterita según las precedentes reivindicaciones, en la que las llaves quedan ensartadas por su ojo sobre la espiga de uno o de los dos elementos de cierre, uno en cada extremo de los lóbulos dispuestos según la reivindicación 3ª.

15. 5ª.- Una carterita según las reivindicaciones que preceden, en la que el elemento o los elementos de cierre o presión, sirven para sostener las llaves, a cuyo fin estos elementos pueden ser un pasador hueco roscado interiormente y su espiga roscada para acoplamiento, o bien botones de presión con espiga de longitud apropiada, para recibir en ella las llaves o similares.

20. 6ª.- Una carterita según las precedentes reivindicaciones, en la que el acoplamiento o plegado de ambos lóbulos, puede tener lugar por medio de un elemento flexible, por ejemplo una cadena o similar, anilla cerrada, como llavero, que abarca ambos lóbulos, cordón de piel o similar, en los cuales quedarán igualmente montadas las llaves por su ojo.

25. 7ª.- Una carterita llavero.

30. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas y dibujos.

Madrid, a 15 de abril de 1948.

P. a.

D. D.

JAIMES BERN
Alvarez



Fig.1

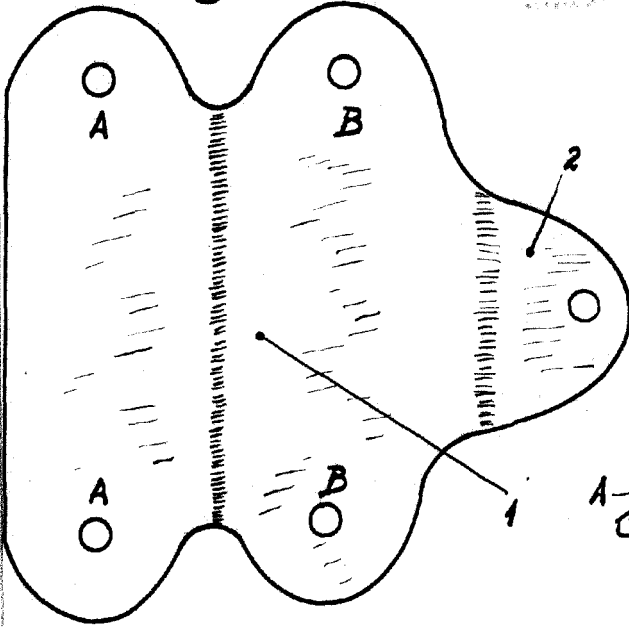


Fig.5

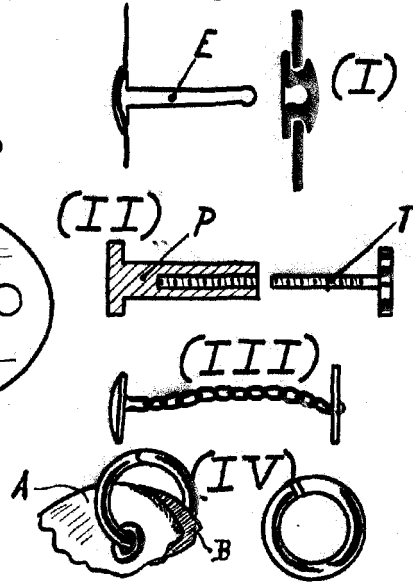


Fig.2

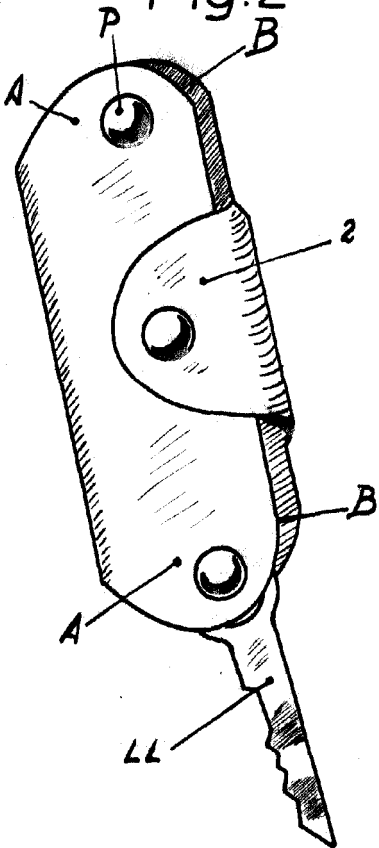


Fig.3

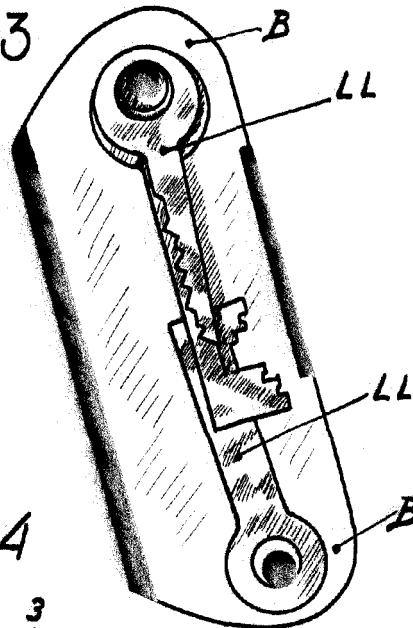
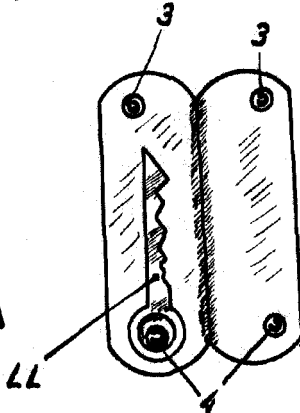


Fig.4



Madrid, 15 Abril 1948
Jaime Isern

P.P.

17082